



3 2 3 1 4 7

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de patente de invención
por veinte años, para España y sus Posesiones, por

PROCEDIMIENTO PARA FABRICACION DE TABLEROS CON ALMA DE
AGLOMERADO DE MADERA.

Solicitante : D. Fernando TURON ALSINA

Nacionalidad : Española

Residencia : Barcelona

Domicilio : Marqués del Duero 85.

323147



convencional.

El procedimiento según la invención, en líneas generales es como sigue:

35 Los gránulos de aglomerado son unidos mediante un adhesivo que los aglutina, constituido sobre la base de resinas de poliestireno y de otras ureas formol o colas y adhesivos especiales cuyo grado de adhesión es muy elevado. En algunas ocasiones y con vistas a la finalidad que se haya de dar al tablero, se le adicione polvo de madera impregnado en colas o adhesivos especiales, por sus dos caras, antes de proceder a su prensado.

40 El aglomerado puede estar constituido por resinas, caucho, cortezas y desperdicios de madera, etc., etc.

45 Una vez prensado el bloque formado por estos gránulos aglutinados, se suavizan sus planos y mediante el empleo de un adhesivo de las mismas características de los descritos, se le aplican las chapas exteriores, que pueden ser láminas de madera, plástico, papeles, etc., etc., de manera que el bloque quede formado por éstas y por un alma interior de aglomerado, constituyendo el tablero. El prensado se efectúa en caliente a temperaturas apropiadas, no excesivamente altas.

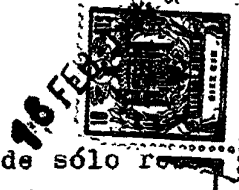
50 Una vez sacado de la prensa el tablero ya formado, en la que se le ha sometido a una presión adecuada, queda listo para su terminación ulterior, de acuerdo con el fin a que se le destina.

55 Finalmente sólo resta señalar que en este procedimiento caben cuantas variantes de llevarlo a la práctica sean posibles sin que se altere la esencia del mismo.

60 - - - - -

323147

-4-



NOTA - Descrito suficientemente lo que antecede sólo re-
ta señalar que lo que se declara propio y nuevo del soli-
citante es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

65 1 - Procedimiento para fabricación de tableros con el
ma de aglomerado de madera, caracterizado por el hecho de
que como fase inicial se aglutinan unos gránulos de aglomera-
70 rado compuestos por desperdicios de madera, cortezas de la
misma, resinas de caucho y productos similares, que cons-
tituirán el bloque que forma el alma del tablero; empleán-
dose como adhesivo un pegamento obtenido sobre la base de
resinas de poliestireno, otras ureas-formol, colas y ad-
herentes especiales.

75 2 - Procedimiento, según reivindicación 1^a caracteri-
zado porque una vez aglutinado este aglomerado es sometido
a una acción de prensado.

80 3 - Procedimiento, según reivindicaciones 1 y 2 carac-
terizado porque al bloque de aglomerado se le adiciona ma-
dera en polvo con un aglutinante similar a los ya mencio-
nados.

85 4 - Procedimiento, según reivindicaciones de 1 a 3 ca-
racterizado porque una vez prensado el bloque, se suavizan
sus planos, y seguidamente se le aplica el mencionado ad-
hesivo sobre sus caras, para aplicar sobre las mismas las
chapas que constituyen sus forros exteriores y que estén
constituídas por materiales tales como madera, láminas de
plástico, papel y similares.

5 - Procedimiento, según reivindicaciones de 1 a 4
caracterizado porque una vez aplicadas las chapas exterior-

323147

-5-



res se somete el conjunto a una acción de prensado a temperaturas no muy elevadas, tras lo cual queda terminado el tablero, y apto para su tratamiento ulterior con arreglo al fin a que se le destine.

6 - PROCEDIMIENTO PARA FABRICACION DE TABLEROS CON AIMA DE AGLOMERADO DE MADERA.

95

Todo según va descrito en esta memoria que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una cara, con noventa y nueve líneas.

Madrid 16 febrero, 1966

p.a.